



## 0 - Gestión de las competencias. Conflictos

P. Valdés Solís

Hospital Costa del Sol, Marbella, España.

### Resumen

**Objetivo docente:** Aclarar los conceptos de competencia, certificación y acreditación. Presentar el modelo de certificación de competencias elaborado por la SERAM y su aplicabilidad a los técnicos en radiología. Discutir las funciones de los técnicos, según criterios curriculares oficiales y la adaptación real a los servicios de radiodiagnóstico.

**Discusión:** Existen muchos modelos y definiciones en el amplio tema de la certificación de competencias. Una definición práctica es la que hizo Miller en 1997. Dice que "hay competencia clínica cuando el profesional tiene suficiente conocimiento y habilidad para que realice sus procedimientos con los resultados deseados y sin daño al paciente". Sobre este concepto básico se desarrolla el llamado "elemento de competencia", o aquella función que hace el profesional y que surge después de un análisis detallado de las funciones generales. Este modelo teórico, sobre el que trabaja la SERAM, permite crear una serie de elementos de competencia, con sus criterios de adquisición y mantenimiento, y que son aplicables tanto a los radiólogos como a los técnicos del servicio. Los elementos de competencia se pueden adquirir si se demuestra que se hacen con calidad o bien si se adquieren una serie de conocimientos, habilidades y competencias genéricas, todos ellos bien definidos en el Real Decreto 887/2011, que complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales. Este RD, con un contenido genérico, permite la elaboración de un mapa de competencias adaptado. Como ejemplo, un módulo formativo es "Resonancia Magnética" y en él se incluyen los conocimientos (fundamentos físicos, estructura del equipo, etc.), capacidades o habilidades (tratar la cliente con cortesía, demostrar resistencia al estrés, etc.) y procedimientos genéricos que se realizan. Pero no define cuántos procedimientos hay que hacer para considerar que se adquiere una competencia. Unificando el modelo teórico de la SERAM con los requisitos legales del RD 887/2011 se puede establecer un mapa de competencias del técnico, con los criterios de adquisición de los diferentes elementos de competencia. Además, este modelo permite ir incorporando nuevos elementos de competencia (como la adquisición de imágenes ecográficas), que no están claramente recogidos en el RD. Aplicar un modelo estandarizado de competencias permite evitar conflictos en los servicios de radiodiagnóstico, al estar claramente definidos los roles y competencias de cada profesional.

### Referencias bibliográficas

Mendiratta-Lala M, Eisenberg RL, Steele JR, Boiselle PM, Kruskal JB. Quality initiatives: measuring and managing the procedural competency of radiologists. Radiographics. 2011;31:1477-88.

Valdés, Galindo, Ferrer, Del Cura editores. Competencias en Radiología Vascular e Intervencionista. SERAM. 2013.